Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACION

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

De conformidad con la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, Aviso de Convocatoria, **EL MUNICIPIO DE IBAGUE – TOLIMA-SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL.**

CONVOCA A

Las personas naturales, jurídicas, o asociadas en unión temporal o consorcio, interesadas en contratar el objeto contractual, para que, de acuerdo con las reglas consignadas en el pliego de condiciones, y cuyas generalidades se describen a continuación, presenten propuesta técnica y económica para:

OBJETO: PL 590: ADQUISICION DE BIENES TECNOLOGICOS ESPECIALES PARA LA ATENCION DE TRAMITES DE LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

Lote 1 EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPLEMENTOS TECNOLOGICOS conformado por (equipos de computo, plotter escáner, plotter multifuncional, tóner, Impresoras multifuncionales, tabletas, UPS, Antivirus, Licencias Microsft Office y Escáner documentales).

EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPLEMATOS			
EQUIPOS	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
ESCANER	Tipo de Escáner:	Alimentación vertical, escáner dúplex a color de una pasada	
	Sensor:	Contacto imagen sensor (CIS) color	
	Dispositivo Fotoeléctrico:	Sensor de imagen por contacto de 1 línea CMOS	
	Resolución óptica	600 x 1.200 dpi	
	Profundidad del Bit de Color:	RGB: 30 bits de entrada / 24 bits de salida	
	Modo de escaneo en color y escala de grises (profundidad de bits):	30-bit interna/24-bit externa	
	Profundidad del Bit Monocromático:	Input 10-bit/ Output 8-bit	
	Resolución de Salida:	50 to 1200 dpi	
	Pixeles Efectivos:	5100 x 9300 pixels	
	Máxima Superficie de Digitalización:	A 200 dpi: máx 215.9mm x 6096mm (8.5"" x 240""); min 50.8mm x 50.8mm (2"" x 2"") Gramaje de papel: 27 a 413 g/m2	
	Fuente de Luz:	LED RGB de 3 colores	

	Velocidad de Escaneo:	Blanco y negro, color, escala de grises, 200 y 300dpi: 85 ppm/170 ipm1	5
	Tamaños de Documento:	Minimum: 2" x 2"; Maximum: 8.5" x 240" at 200 dpi; Maximum: 8.5" x 215" at 300 dpi	
	Capacidad	100 páginas	
	Velocidad	85 ppm/170 ipm	
	Ciclo de trabajo diario	9.000 páginas	
	Sistemas operativos	Microsoft Windows, Mac	
	Software incluido	Software que soporta versiones de Epson Scan 2Epson con formato para documento de Captura con sistema TWAIN para enlazar entre de escáner, sistema de soporte ISIS, sistema de soporte de la plataforma de configuración WIA	
	Conectividad	USB 3.0	
Impresoras Multifuncionales	Tamaño máximo de Papel	8.5x14 (Legal)	3
	Categoría de suministros	Impresoras Multifunción / Fotocopiadoras	
	Subcategoría de suministros	En blanco y negro	
	Resolución de escaneo	600 x 600 dpi	
	Velocidad de escaneo BW a todo color	45.7 ipm	
	Modos de escaneo	E-mail, Carpeta, USB, Tarjeta SD	
	Formatos de archivo	TIFF, JPEG, PDF	
	Sistemas operativos compatibles	Microsoft Windows, Mac	
	Resolución de impresión	1200 x 1200 ppp	
	Protocolo de red	TCP / IP (IPv4, IPv6) extendida, archivo Convertidor de formato	
	Disco duro	Disco duro de 320 GB Estándar	
	Velocidad de escaneo	28 spm	
	Gama de zoom	25% a 400% en incrementos de 1%	
	Resolución	1200 x 1200 ppp	
	Velocidad de primera salida	Menos de 5,0 segundos	
	Velocidad de salida Impresión de copias	45 ppm	
	Copiado múltiple	Hasta 999 copias	
	Capacidad de papel máxima	2,100 hojas	

	Dimensiones (An x Pr x Al)	Con SPDF: 476 x 442 x 510mm	
	Resolución de impresión: máxima	1.200 x 1.200 dpi	
	CPU	Procesador Intel Atom Bay Trail 1.46GHz	
	Idioma de la impresora: estándar	PCL5e, PCL6, PostScript 3 (emulación), PDF direct (emulación)	
	Proceso de copia	Impresión electrofotográfica monocomponente en seco	
	Tamaño de papel recomendado	Bandeja(s) de papel estándar: 5,5" x 8,5" -8,5" x 14" (A6-A4, B6-B5) Bandeja(s) de papel opcional(es): 5,5" x 8,5" - 8,5" x 14"(A6-A4, B6-B5) Bandeja de derivación: 5,5" x 8,5" - 8,5" x 14" (A6-A4, B6-B5) Tamaños personalizados - Ancho: 2,36" -8,5" (60 - 216 mm), Largo: 5,0" - 35,43" (127 - 900 mm)	
	Peso de papel soportado	Bandejas: 14 - 58 lb. Bond (52 - 220 g / m²) \| Derivación: 14 - 68 lb. Bond (52 - 256 g / m²) \| Dúplex: 14 - 43 lb. Bond (52 - 162 g / m²)	
	Capacidad de papel estándar	500 hojas	
	Capacidad de salida estándar	250 hojas	
Tabletas	Tamaño de la pantalla	10,61" IPS LCD	
	Píxeles por pulgada	220 ppi	
	Máxima resolución de pantalla	2000 px x 1200 px	
	Memoria RAM	6 GB	
	Capacidad	128 GB	3

	Resolución de las cámaras traseras	8 Mpx	
	Cámara frontal	8 Mpx	
	Tipos de lectores detarjetas de memoria	Micro-SD	
	Máxima capacidad dememoria soportada	1 TB	
	VERSION del sistema operativo	Android 12.0	

	Procesador gráfico	Mali-G52 MC2		
	procesador	Dual-Core Cortex-A75, Hexa-Core Cortex-A55		
	Chipset	Mediatek Helio G80		
	Velocidad del procesador	2 GHz		
	Cantidad de núcleos	8		
	Capacidad de la batería	7700 mAh		
	Cuenta	GPS		
	Otros	Altavoces cuádruples, Dolby Atmos		
	Conectividad	Bluetooth, Wi-Fi, Wi-Fi Direct, USB-C 2.0		
UPS	Potencia pico	2200VA		1
	Potencia nominal	3000 VA		
	Voltaje de entrada	80 a 150VAC		
	Voltaje de salida	110/120VAC		
	Voltaje de entrada CA	80 a 150VAC		
	Voltaje de salida CA	110/120VAC		
	Denominación de voltaje	Monovolt		
	Rango de voltaje de entrada	120v		
	Rango de voltaje de entrada CA	100V/110V/115V/120V/127V		
	Puerto de salida	8 tomas		
	Display (Pantalla) LCD	(Pantalla) LCD		
	baterías	2 internas		
Equipo de Alta Gama	**Boart**	**Chipset**	**Intel Z790 (1 chip)**	2
		Líneas PCIe plataforma	**48**	
		Enlace CPU-Chipset	8 líneas DMI 4.0	
		Líneas PCIe CPU útiles	16 PCIe 5.0, 4 PCIe 4.0	
		Líneas PCIe Chipset útiles	20 PCIe 4.0, 8 PCIe 3.0	
		Compatibilidad multi-GPU	CrossFire 3-way	
		USB 3.2 Gen2x2	5	
		USB 3.2 Gen2	10	
		SATA III	8	
		Ranuras M.2	Gen3, Gen4, Gen5	
		Ranuras PCIe	Gen3, Gen4,	

			Gen5
		Overclocking	CPU+RAM
		Tecnología de almacenamiento	RAID 0, 1, 10 y 5
		Soporte RAM	128 GB DDR4 o DDR5 DH
		Wi-Fi 6	Sí
		LAN	1, 2,5, 5 o 10 Gbps
	Procesador	**INTEL CORE I9-13900K**	
		serie	Raptor Lake-S
		fotolitografía	Intel 7
		núcleos totales	24
		núcleos de alto rendimiento (ar)	8
		núcleos de alta eficiencia (ae)	16
		hilos de ejecución	32
		frecuencia de reloj máxima	5,8 GHz
		frecuencia turbo boostmax 3.0	5,7 GHz
		frecuencia base núcleos ar	3 GHz
		frecuencia máxima núcleos ar	5,4 GHz
		frecuencia base núcleos ae	2,2 GHz
		frecuencia máxima núcleos ae	4,3 GHz
		caché I2	32 MB
		caché I3	36 MB
		potencia base	125 vatios
		tipo de memoria principal	Hasta DDR5-5600
		canales de memoria	2
		gráficos	Intel UHD Graphics 770
		pci express	PCI Express 5.0, PCI

			Express 4.0
		líneas pci express 5.0	Hasta 16
		LÍNEAS PCI EXPRESS 4.0	4
		zócalo	LGA1700
	Disco duro	M2 2 TB	
		Capacidad	2000 GB
		Controlador	E26 de Phison
		Interfaz	PCIe 5.0 x4
		Protocolo	NVMe 2.0
		Factor de forma	M.2 2280
		Fecha de lanzamiento de versión	5 de enero de 2023
		Fecha disponibilidad	23 de marzo de 2023
		Velocidad y duración	
		Lectura secuencial	9500 MB/s
		Escritura secuencial	8500 MB/s
		Lectura 4K max.	1300000 IOPS
		Escritura 4K max.	1500000 IOPS
		Durabilidad	700 TB
		Consumo máx.	10 W
		Memoria	
		DRAM (búfer)	2048 MB, LPDDR4, MHz
	Tarjeta de video	**RXT 4070 TI 12GB**	
		Motor Gráfico:	Nvidia GeForce RTX 4070 Ti
		Núcleos CUDA:	7680
		Engine Clock (OC Mode):	Hasta 2640 MHz
		Engine Clock (Default Mode):	Hasta 2610 MHz(Boost Clock)
		Interfaz de Memoria:	192 bit
		Bus Standard:	PCI Express 4.0
		Memoria:	12GB GDDR6X
		Velocidad de memoria:	TBD Gbps

		Máximo Pantallas:	4
		Máx. Resolución digital:	7680 X 4320
		Conector:	1 x 16-pin
		Fuente de alimentación recomendada:	750W
		OpenGL:	4.6
		Slots:	3.25 slot
		Conexiones	2 x HDMI 2.1a, 3 x DisplayPort 1.4a, HDCP: 2.3
	Memoria RAM	64 GB – dos de 32 GB	
		Memoria	
		Índice velocidad	PC5
		Tamaño	32 GB (2× 16 GB)
		Velocidad	6000 MHz
		Perfil rendimiento	XMP 3.0
		Código de correción de errores (ECC)	sí
		Paquete	
		Tipo	DDR5
		Formato paquete	UDIMM
		Pines paquete	288
		Iluminación	RGB

		Velocidad	
		Latencia de SPD	40-40-40
		Velocidad de SPD	4800 MHz
		Voltaje de SPD	1.1 V
		Latencia probada	36
		Velocidad probada	6000 MHz
		Voltaje	1.35 V
	Refrigerador	Tipo de conector de alimentación	3 pines
		Tensión	12 Voltios
		Vataje	3600 kWh
		Método de refrigeración	Agua
		Dispositivos compatibles	Ordenador de escritorio

		Nivel de ruido	10 dB	
		Material	Cobre	
		Velocidad máxima de rotación	2000 RPM	
	Fuente de poder	Dispositivos compatibles	ESCRITORIO	
		Tipo de conector	ATX	
		Potencia de salida	1200	
		Factor de forma	ATX	
		Potencia	1200 vatios	
		Método de refrigeración	Aire	
	Teclado	1		
	Maus	1		
	Chasis	1		
	Monitor	32 pulgada curva		
	Licencia	Office		
		Antivirus		
Equipo de Media Gama	**Boart**	**Chipset**	**Intel B760**	8
		Líneas PCIe plataforma	**48**	
		Enlace CPU-Chipset	4 líneas DMI 4.0	
		Líneas PCIe CPU útiles	16 PCIe 5.0, 4 PCIe 4.0	
		Líneas PCIe Chipset útiles	10 PCIe 4.0, 4 PCIe 3.0	
		USB 3.2 Gen2x2	2	
		USB 3.2 Gen2	4	
		SATA III	4	
		Ranuras M.2	Gen3, Gen4, Gen5	
		Ranuras PCIe	Gen3, Gen4, Gen5	
		Overclocking	No	
		Tecnología de almacenamiento	RAID 0, 1, 10 y 5	
		Soporte RAM	DDR4 o DDR5	
		Wi-Fi 6	Sí	
		LAN	1, 2,5, 5 o 10 Gbps	
		INTEL CORE I5-13600KF		
		litografía	Intel 7	
		núcleos totales	14	

	Procesador	**núcleos de alto rendimiento (ar)**	6
		núcleos de alta eficiencia (ae)	8
		hilos de ejecución	20
		Frecuencia turbo máxima	5,1 GHz
		Frecuencia turbo máxima del Performance-core	5,10 GHz
		Frecuencia turbo máxima de Efficient-core	3.9 GHz
		Frecuencia base de Performance-core	3.5 GHz
		Frecuencia base de Efficient-core	2,6 GHz
		caché	24 MB INTEL SMARTCAHE
		caché l2	20 MB
		potencia base	125 vatios
		tipo de memoria principal	Hasta DDR5-5600
		canales de memoria	2
		pci express	PCI Express 5.0, PCI Express 4.0
		líneas pci express 5.0	Hasta 16
		LÍNEAS PCI EXPRESS 4.0	4
		zócalo	LGA1700
	Disco duro	M2 1 TB	
		Capacidad	1000 GB
		Interfaz	PCIe 4.0 x4
		Protocolo	NVMe 1.4
		Factor de forma	M.2 2280
		Velocidad y duración	
		Lectura secuencial	7500 MB/s
		Escritura secuencial	6500 MB/s
		Lectura max.	650000 IOPS
		Escritura max.	650000 IOPS
		Durabilidad	1450 TB

	Tarjeta de video	**RXT 3060 TI 12GB**	
		Motor Gráfico:	Nvidia GeForce RTX 3060 Ti
		Núcleos CUDA:	4864
		Engine Clock (OC Mode):	Hasta 1410 MHz
		Engine Clock (DefaultMode):	Hasta 1665 MHz(Boost Clock)
		Interfaz de Memoria:	256 bit
		Bus Standard:	PCI Express 4.0
		Memoria:	8GB GDDR6
		Velocidad de memoria:	TBD Gbps
		Máximo Pantallas:	4
		Máx. Resolución digital:	7680 X 4320
		Fuente de alimentación recomendada:	550W
		OpenGL:	4.6
		Slots:	2 slot
		Conexiones	1 x HDMI 2.1a, 3 x DisplayPort 1.4a
	Memoria RAM	32 GB – dos de 16 GB	
		Memoria	
		Tamaño	16 GB (2× 8 GB)
		Velocidad	5600 MHz
		Paquete	
		Tipo	DDR4
		Velocidad	
		Latencia de SPD	38-38-38
		Voltaje	1.35 V
	Refrigerador	**Tipo de conector de alimentación**	3 pines
		Tensión	12 Voltios
		Vataje	3600 kWh
		Método de refrigeración	Agua
		Dispositivos compatibles	Ordenador de escritorio
		Nivel de ruido	10 dB
		Material	Cobre

		Velocidad máxima de rotación	2000 RPM
	Fuente de poder	**Dispositivos compatibles**	ESCRITORIO
		Tipo de conector	ATX
		Potencia de salida	750
		Factor de forma	ATX
		Potencia	750 vatios
		Método de refrigeración	Aire
	Teclado	1	
	Maus	1	
	Chasis	1	

	Monitor	**24 PULGADAS (MULTIPROPÓSITO CANTIDAD 5) –27 PULGADAS (DIANU CANTIDAD 6)**	
	Licencia	Office	
		Antivirus	
Equipo de Media Baja Gama	**Boart**	**Chipset**	**Intel B760**
		Líneas PCIe plataforma	**48**
		Enlace CPU-Chipset	4 líneas DMI 4.0
		Líneas PCIe CPU útiles	16 PCIe 5.0, 4 PCIe 4.0
		Líneas PCIe Chipset útiles	10 PCIe 4.0, 4 PCIe 3.0
		USB 3.2 Gen2x2	2
		USB 3.2 Gen2	4
		SATA III	4
		Ranuras M.2	Gen3, Gen4, Gen5
		Ranuras PCIe	Gen3, Gen4, Gen5
		Overclocking	No
		Tecnología de almacenamiento	RAID 0, 1, 10 y 5
		Soporte RAM	DDR4 o DDR5
		Wi-Fi 6	Sí
		LAN	1, 2,5, 5 o 10 Gbps
		INTEL CORE I5-13600KF	
		litografía	Intel 7

	Procesador	**núcleos totales**	14	4
		núcleos de alto rendimiento (ar)	6	
		núcleos de alta eficiencia (ae)	8	
		hilos de ejecución	20	
		Frecuencia turbo máxima	5,1 GHz	
		Frecuencia turbo máxima del Performance-core	5,10 GHz	
		Frecuencia turbo máxima de Efficient-core	3.9 GHz	
		Frecuencia base de Performance-core	3.5 GHz	
		Frecuencia base de Efficient-core	2,6 GHz	
		caché	24 MB INTEL SMART CAHE	
		caché l2	20 MB	
		potencia base	125 vatios	
		tipo de memoria principal	Hasta DDR5-5600	
		canales de memoria	2	
		pci express	PCI Express 5.0, PCI Express 4.0	
		líneas pci express 5.0	Hasta 16	

		LÍNEAS PCI EXPRESS 4.0	4
		zócalo	LGA1700
	Disco duro	M2 1 TB	
		Capacidad	1000 GB
		Interfaz	PCIe 4.0 x4
		Protocolo	NVMe 1.4
		Factor de forma	M.2 2280
		Velocidad y duración	
		Lectura secuencial	7500 MB/s
		Escritura secuencial	6500 MB/s
		Lectura max.	650000 IOPS
		Escritura max.	650000 IOPS
		Durabilidad	1450 TB
	Memoria RAM	16GB – dos de 8 GB	
		Memoria	
		Tamaño	16 GB (2× 8 GB)
		Velocidad	5600 MHz
		Paquete	
		Tipo	DDR4
		Velocidad	
		Latencia de SPD	38-38-38
		Voltaje	1.35 V
	Refrigerador	**Socket:**	LGA1700, LGA 1851, LGA1200, LGA1151, LGA1150, LGA1155 y LGA1156.
		Tamaño ventilador:	92 mm
		Método de refrigeración	Base Cobre
		Dispositivos compatibles	Ordenador de escritorio
		CFM	46.44.
		Sonoridad	16.3 a 22.8 dBA.
		Tuberías de calor	4 de 6 mm.
		Velocidad	400 a 2000 RPM.
		Medida	110 x 95 x 95 mm.
		Dispositivos compatibles	ESCRITORIO

	Fuente de poder	**Tipo de conector**	ATX	
		Potencia de salida	750	
		Factor de forma	ATX	
		Potencia	750 vatios	
		Método de refrigeración	Aire	
	Teclado	1		
	Maus	1		

	Chasis	1	
	Monitor	**24 PULGADAS (DIANU CANTIDAD 4)**	
Plotter escánerde 44 pulgadas	**Tamaño máximo de escaneado**	1118 x 75760 mm	1
	Resolución óptica de escáner	1200 x 1200 DPI	
	escáner a color	Si	
	Profundidad de entrada decolor	24 bit	
	Tipo de escaneado	Escáner alimentado con hojas	
	Color del producto	Negro	
	Diagonal de la pantalla	39,6 cm (15.6")	
	Pantalla táctil	Si	
	Pantalla Incorporada	Si	
	Tipo de sensor	CCD	
	Formato de archivo para escaneo	JPEG, PDF, TIFF	
	Escanear	Correo electrónico, FTP, Archivo, USB	
	Memoria interna	8192 MB	
	Tamaño Máximo de papel ISO A- series	A0	
	Puerto USB	Si	
	Versión USB	2.0/3.2 Gen 1 (3.1 Gen 1)	
	Tipo de fuente de alimentació n	Corriente alterna	
	Consumo energético	47w	
	Consumo de energía (inactivo)	32w	
	Frecuencia de entrada AC	50-60 hz	
	Voltaje de entrada	10-240 v	
	Consumo energético (en	1,8 w	

	suspensión)		
	Ethernet	Si	
Plotter Multifuncional 36 Pulgadas	**Tamaño de modelo**	914 mm	1
	Funciones	Impresión, copia, escaneado	
	Velocidad de impresión	21 segundo por página en A1, 120 impresiones A1 por hora	
	Velocidad de escaneado lineal	6,35 cm/segundo (color, 200 dpi); 19,05 cm/segundo (escala de grises, 200 dpi)	
	Calidad de impresión en color (optima)	Optimizada hasta 2400 x 1200 dpi	
	Tecnología de impresión	Inyección térmica de tinta	
	Número de cartuchos de impresión	6 (cian, gris, magenta, negro mate, negro fotográfico, amarillo)	
	Gota de tinta	6 pl (C, M, Y); 12,6 pl (mK)	
	Inyectores del cabezal de impresión	1376 por color; 5504 en total	
	Tamaño de escaneo, máximo	914 x 8000 mm (JPEG); 610 x 15000 mm (TIFF); 914 x 5000 mm (PDF con cambio opcional a PostScript)	
	Tamaño de escaneo, mínimo	210 x 297 mm	1
	Configuración de reducción/ampliación de copias	25 a 400%; en incrementos de 1%	
	Copias, máximo	Hasta 99 copias	
	Tipos de asistencia para admitidos	Papel recubierto y común (común, recubierto, recubierto de alto gramaje, recubierto de gran gramaje y mate, en colores), papel técnico (calco natural, común translúcido, papel vitela), película (transparente, mate, poliéster), papel fotográfico (satinado, brillante, semibrillante, mate, alto brillo), retroiluminado, autoadhesivo (adhesivo en ambos lados, papel para interiores, polipropileno, vinilo)	
		• Entrada: alimentación automática de dos rollos con carga frontal	
		• alternancia inteligente de rollo	
		• rollos de hasta 200 m (650 pies) de largo cada uno y 180 mm (7,1 pulgadas) de diámetro	
		• alimentación de hojas	

	Uso del papel	• Salida: apiladora de salida integrada (desde A4/A a A0/E, con capacidad de hasta 100 A1/tamaño D)
		• bandeja de soportes
		• cortador automático
		• Escáner: recorrido recto de escaneo para originales en papel y cartón
	Formato de archivos escaneados	JPEG, PDF, TIFF
	Tamaños de soportes de impresión admitidos	Bandeja de entrada: A4, A3; Manual de alimentación: A4, A3, A2, A1, A0
	Tamaños de papel estándar (medida de los rollos)	Hojas de ancho de 210 a 914 mm, rollos de 279 a 914 mm
	Diámetro externo del rollo	180 mm
	Grosor de medios	Hasta 19m7 mil.
	Tamaños de soportes, personalizado	210 x 279 a 914 x 1219 mm
	Tipo de escaneo/tecnología	Sheetfed, CIS (sensor de imagen de contacto), sensor de detección de atasco de soportes, método de escaneo de carga frontal
	Disposición de escaneado	Hasta 600 ppp
	Conectividad, estándar	Gigabit Ethernet (1000Base-T), compatible con las siguientes normas: TCP/IP, BootP/DHCP (solo IPv4), DHCPv6, TFTP (solo IPv4), SNMP (v1, v2c, v3), compatible con Apple Bonjour, FTP, detección WS, Servidor web incorporado (HTTP, HTTPS), IPsec, SMTP (correo electrónico), impresión Raw IP (9100, 9101, 9102), LPD, IPP, impresión WS, NTLM, NTLM v2, SSL/TLS, autenticación 802.1X (WEP, WPA, WPA2, LEAP, PEAP, EAP-TLS)
	Memoria estándar	128 GB
	Disco duro	Estándar, 500 GB (cifrado AES-256, certificado FIPS140 nivel 2)

	Lenguajes de impresión	HP-GL/2, HP-RTL, TIFF, JPEG, CALS G4, HP PCL 3 GUI
	Certificado Energy Star	Si
	Dimensiones del Empaque	Dimensiones: 1400 x 784 x 1109 mm
		Pes0 114kg

Lote 2: EQUIPOS AUDIO VISUALES conformado por (proyector, cabina de sonido, micrófonos, mezclador y cables para sonido)

EQUIPOS AUDIO VISUAL			
EQUIPOS	DESCRIPCIÓN		CANTIDAD
Proyector	Sistema de Proyección	Tecnología Epson 3LCD de 3 chips	2
	Vida Útil de laLámpara:	Modo ECO: hasta 12.000 horas	
		Modo Normal: hasta 6.000 horas	
	Relación de Proyección:	1.44 (Zoom: Wide), 1.95 (Zoom: Tele)	
	Modo de proyección	Frontal/trasera/montaje techo	
	Método de visualización	Matriz activa de polisilicio TFT	
	Fuentes de luz	Lámpara 210 w uhe	
	Pantalla LCD	0,55 pulgadas (C2fine)	
	Número de pixeles	786.432 pixeles (1.024 px x 768 px) x 3	
	Luminosidad en Color	3.400 Lúmenes	
	Luminosidad en Blanco	3.400 Lúmenes	
	Relación de Aspecto:	4:03	
	Resolución nativa	1024 x 768 (XGA)	

	Resolución escalamiento	1280 x 800 (WXGA), 1280 x 960 (SXGA2), 1280 x 1024 (SXGA3) 1366 x 768 (WXGA60-3), 1400 x 1050 (SXGA+), 1440 x 900 (WXGA)	
	Relación de contraste	Hasta 15.000:1	
	Parlante	Monoaural: 15W x 1	
	Relación de zoom	1,0 - 1,35 (Digital zoom)	
	Tamaño de la imagen	30" a 350" (0,87 m - 10,34 m)	
	Otros	Wi-fi, Bluetooth	
	Entrada computadora	x 2 D-sub15 pin, RCA Video In, HDMI, Audio entrada RCA	
Cabina de Sonido	tipo de consola	Cabina Profesional Activa Bi-amplificada de 700W RMS/ 1200W Musicales en ABS Reforzado.	2
	Tipo de alimentación	110v	
	cantidad decanales	2	
	conectividad	Bluetooth.	
	conectores	2 Entradas XLR (Canal 1 Linea, Canal 2 Linea/Mic, 1 entrada RCAx2. Salida Señal XLR.	
	Parlante	Parlante de 15" + Driver 1.35" Titanio.	
	Lector y	USB/SD.	
	Reproductor		
	Control Remoto	SI	
	Ecualizador General Bajos y Altos	SI	
	Canales de salida	1 SALIDA PLUG 1/4, 2 SALIDAS XLR	
	Funciones adicionales	FRECUENCIA UHF VARIABLE	
	Tipo de Micrófono	Dos mandos de mano alimentadas por baterías AA	
	Patrón polar	Cardioide	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Micrófono	Alimentación	Adaptador de Corriente 100V/240V AC	2
	Batería	AA	
	Respuesta en frecuencia	40Hz - 15 Khz	
	Receptor en banda	UHF (600MHz – 690Mhz)	
	Alcance máximo hasta	60 metros	
	cantidad de micrófonos	2	
	inalámbrico	si	
	frecuencia	100 bancos de frecuencia ajustable	
	estuche de trasporte tipo maletín	si	
Mezclador	consola	Análoga	1
	Ecualizador de 2bandas por canal.	si	
	Canales de salida	Salida master balanceada (TRS) y no balanceada (RCA)	
	salida de audífono	1/8	
	control	16 efectos predeterminados.	
	Lector y Reproducto r	Reproductor USB – Bluetooth.	
	cargador	Phantom Power CH 1.	
	Canales de salida	1 Salida auxiliar (postfader).	
	canales de entrada	1 Entrada Estéreo de línea (2 x TRS).	
		2 entradas Híbridas (XLR o TRS).	
		1 entrada de micrófono 3.5mm de condensador (5V).	
Cables	CABLES PARA SONIDO EN CANON XLR MACHO X CANON XLR HEMBRADE 20 MTS MARCA ROXTONE		3
	CABLE DE SONIDO CANON XLR X PLUG 6,5 MONOFONICO DE 30 MTS MARCA ROXTONE		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Lote 3: EQUIPOS TECNOLOGICOS ESPECIALES conformado por (RTK y sistema GNSS, baterías de vuelvo inteligente – Dron)

EQUIPOS TECNOLOGICOS ESPECIALES				
EQUIPOS	DESCRIPCIÓN			CANTIDAD
RTK Y SISTEMA GNSS "SISTEMA GNSS RTK COMPUESTODE BASE-ROVER-COLECTOR DE DATOS-SOFTWARE DE CAMPO-SOFTWARE DE OFICINA Y ACCESORIOSCON LAS SIGUIENTES CARACTERIS TICAS MINIMAS REQUERIDAS"	**Canales**	Mayor a 1500		1
	GPS	Mínimo L1, L1C, L2C,		
	GLONASS	Mínimo L1C/A,L1P,L2C/		
	BDS	BDS-2: B1I, B2I, B3I		
		BDS-3: B1I, B3I, B1C, B2a, B2b*		
	GALILEO	Mínimo E1, E5A, E5B, E6C, AltBOC*		
	Tasa de salida de posicionamiento	1 Hz ~ 20 Hz		
	Tiempo de inicialización	< 10 s		
	Fiabilidad de inicialización	> 99,99%		
	Precisión de posicionamiento	**Posicionamiento GNSS diferencial por código**	Horizontal: 0,25 m + 1 ppm RMS	
			Vertical: 0,50 m + 1 ppm RMS	
		Estático (observaciones largas)	Horizontal: 2,5 mm + 1 ppm RMS	
			Vertical: 3 mm + 0,4 ppm RMS	
		Estático	Horizontal: 2,5 mm + 0,5 ppm RMS	
			Vertical: 3,5 mm + 0,5 ppm RMS	
		Estática rápida	Horizontal: 2,5 mm + 0,5 ppm RMS	
			Vertical: 5 mm + 0,5 ppm RMS	
		PPK	Horizontal: 3 mm + 1 ppm RMS	
			Vertical: 5 mm + 1 ppm RMS	
		Radiotransmisión UHF	Horizontal: 8 mm + 1 ppm RMS	
			Vertical: 15 mm + 1 ppm RMS	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

		(RTK)	
		RTK (N-TRIP)	Horizontal: 8 mm + 0,5 ppm RMS
			Vertical: 15 mm + 0,5 ppm RMS
		Tiempo de inicialización RTK	2 ~ 8 s

		Posicionamiento SBAS	Generalmente <5m 3DRMS
		Banda-L	Horizontal: 5-10 cm (5-30 min)
			Vertical: 10-30 cm (5-30 min)
		Ángulo de inclinación de la IMU	0° ~ 60°
		Indicadores	4 indicadores LED (satélite, enlace de datos, Bluetooth, energía)
		Guía de voz	Proporciona guía de voz sobre el estado y el funcionamiento en español
		Servicio en la nube	plataforma en la nube que proporcione servicios en línea para actualización de firmware, registro en línea, etc.
		Peso	Máximo 990g (batería incluida)
		Temperatura de funcionamiento	-25 °C ~ +65 °C
		Temperatura de almacenamiento	-40 °C ~ +80 °C
		Humedad	100% sin condensación
		Resistente al agua y al polvo	Estándar mínimo IP67,
		Choques y vibraciones	Resiste la caída de un poste de 2 metros sobre el suelo de cemento de forma natural MIL-STD 810G

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá eer consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de intranet de ia Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su usa indabido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

		Duración de la batería	Mínimo 15 h (modo Bluetooth Rover)
	Comunicaciones	**Puerto de E/S**	Puerto de alimentación externo LEMO de 5 PINES +
			interfaz RS232 tipo C (carga, OTG, transferencia de datos a PC o teléfono, Ethernet)
			1 interfaz de antena UHF
		UHF interna	Radio 3W, receptor y transmisor, enrutador de radio y repetidor de radio
		Rango de frecuencia	410-470 MHz
		Protocolo de comunicación	Mínimo Far link, Trimtalk450s, Hi-target, Satel
		Alcance de comunicación	mínimo 8 km
		Bluetooth	Estándar Bluetooth 3.0/4.1, Bluetooth 2.1 + EDR
		Comunicación NFC	Realización de un emparejamiento automático de corto alcance (menos de 10 cm) entre el receptor y el controlador (el controlador requiere un módulo de comunicación inalámbrica NFC, de lo contrario)
		Enlace de datos WIFI	El receptor puede transmitir y recibir flujo de datos de corrección a través de un enlace de datos Wifi.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

	Almacenamiento/Transmisión de datos	**Almacenamiento**	mínimo 4 GB estándar, ampliable hasta 64 GB
	Sensores	**Burbuja electrónica**	El software del controlador puede mostrar una burbuja electrónica y verificar el estado de nivelación del poste de carbono en tiempo real.
	COLECTOR DE DATOS	**Sistema operativo Android mínimo 12,**	Debe incluir Software de campo instalado en el colector en capacidad de:
		ROM de 32 GB	Operar sistemas GNSS Y Estación total en el mismo Software.
		• **Pantalla táctil mínimo 5" con luz solar**	Configuración de sistemas UAV (conexión GNSS y Drone)
		• **Teclado completo físico, entrada más rápida**	Funciones CAD
		• **Batería de gran capacidad de 9200 mAh que funciona durante más tiempo**	Exportación en diferentes formatos
		• **Módulo celular 4G, ranura para tarjeta dual SIM**	Creación de lista de códigos
			Replanteo con modulo CAD
		El software de oficina deberá ejecutar desde una sola o misma aplicación.	
		No se acepta diferentes tipos de software para satisfacer los diferentes tipos de procesamiento que se requieran realizar, mínimo debe cumplir con lo siguiente:	
		Licencia perpetua En idioma español Como mínimo deberá realizar las siguientes funciones:	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

	SOFTWARE DE OFICINA PARA FLUJOS GEOESPACIALES (SE REQUIERE UNA (1) LICENCIA) vitalicia	Este software de oficina debe ser capaz de proporcionar al usuario todas las funciones estándar de procesamiento posterior que utilizan todas las señales de todos los satélites observados.	
		Debe ser compatible con todos los aspectos de la recopilación dedatos ya sea RTK, estático, cinemático o GIS.	
		El software debe tener la opción de soportar un módulo avanzadoque tiene la detección de errores interactivos, así como la capacidad de ajustar y editar los datos de satélite.	
		Debe ser compatible con archivos de imágenes georreferenciadas.	
		El software debe estar en capacidad de habilitar al usuario para mejorar el rendimiento del postproceso con funciones como habilitar o deshabilitar satélites específicos y observables GNSS, cambiar la máscara de elevación, utilizar efemérides precisas entre otras.	
		Debe permitir convertir y mostrar datos en diferentes sistemas de coordenadas y datum, incluyendo las creadas por el usuario, debe estar En capacidad de importar y exportar datos en diferentes formatos estándar del mercado y debe generar reportes con toda la información necesaria En capacidad de importar y exportar datos en diferentes formatos estándar del mercado y debe generarreportes con toda la información necesaria n capacidad de importar y exportar datos en diferentes formatos estándar del mercado y debe generar reportes con toda la información necesaria Basado en CAD uso de mapas de fondo Ajustes Transversales, Funciones Topográficas COGO comandos CAD, Diseño de corredores Diagrama de elevaciones, Creación de Pendientes, Manejo de planos, planos de corte Mapas por capas, Modelamiento Debe permitir actualizaciones a mínimo en módulo; GIS, Mapeo, Fotogrametría, escaneo, túneles, modelamiento	
		1 trípode metálico doble seguro para GNSS base	
		1 base Nivelante	
		2 trípode de bastón para GNSS Rover	
		2 bastones ultraliviano para GNSS Rover	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

	ACCESORIOS DEL SISTEMA	2 bracket, Soporte de colector a bastón ROVER		
		1 cargador dual de baterías por cada antena GNSS		
		2 estuches rígidos de transporte con morral en Lona		
		1 colector de datos		
		1 cargador para el colector		
	REQUERIMIENTOS ADICIONALES:	El oferente debe contar con:		
		Certificación de distribución directa del fabricante y debe aportarla al presente proceso junto con la ficha técnica del fabricante. Tanto de hardware como de software ofertado		
		Garantía: Mínimo 2 años de garantía por parte del fabricante para los equipos ofertados.		
		Capacitación: Capacitación en el manejo de los equipos con duración mínimo de 8 horas en el sitio de entrega		
BATERIA DE VUELO INTELIGENTE PARA MATRICE 350	La batería de vuelo inteligente TB65 adopta celdas de alta energía y alto rendimiento y admite hasta 400 ciclos de carga, lo que reduce el coste decada vuelo. Además, cuenta con un mejor rendimiento de disipación y un sistema de auto calentamiento.			2
	Especificacion estécnicas:	Capacidad:	5880 mAh	
		Voltaje:	44.76 V	
		Tipo:	Li-ion	
		Energía:	263.2 Wh	
		Peso:	Aprox. 1.35 k	
	Compatibilidad	Matrice 350 RTK		
		Matrice 300 RTK		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responssbilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

Experiencia requerida si participa por los tres lotes

El proponente deberá aportar experiencia en Suministro y/o Compraventa de computadores y equipos de características similares, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación debidamente registrados en el RUP, la sumatoria de los contratos referenciados para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o superior a **Doscientos Noventa y Ocho (298)** SMLMV correspondiente al presupuesto oficial, para el presente proceso. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en al menos dos de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000 Difusión deTecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo Informático yaccesorios	43211500 Computadores	43211507 Computadores de escritorio
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores	43211518 Computadores de múltiples pantallas
81000000 servicio sbasados en ingeniería, investigación ytecnología	81110000 servicio sinformáticos	81112500 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501 Servicio de licencias del software del computador

43000000 Difusión de tecnologías de información	43210000 Equipo informático y accesorios	43212100 Impresorasde Computador	43212105 Impresoras laser

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

y telecomunicaciones			
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático yaccesorios	43211700 dispositivos informáticos d eentrada de datos	43211711 Product o:Escáneres

Lote 1 EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPLEMENTOS TECNOLOGICOS conformado por (computadores de escritorio de buena capacidad de procesamiento, computadores de dos pantallas, plotter escáner, plotter multifuncional, tóner, Impresoras multifuncionales, tabletas, UPS, Antivirus, Licencias Microsoft office y Escáner documentales)

Experiencia requerida. (en caso que solo participe por este lote)

El proponente deberá aportar experiencia en Suministro y/o Compraventa de computadores y equipos de características similares, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación debidamente registrados en el RUP, la sumatoria de los contratos referenciados para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o superior a **Doscientos veintiocho (228)** SMLMV correspondiente al presupuesto oficial, para el presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en al menos dos de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000 Difusión deTecnologías d e Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo Informático yaccesorios	43211500 Computadores	43211507 Computadores d eescritorio
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores	43211518 Computadores d emúltiples pantallas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

81000000 servicio sbasados en ingeniería, investigación ytecnología	81110000 servicio sinformáticos	81112500 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501 Servicio de licencias del software del computador

43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43212100 Impresorasde Computador	43212105 Impresoras laser
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático yaccesorios	43211700 dispositivos informáticos d eentrada de datos	43211711 Product o:Escáneres

7.2 Lote 2: EQUIPOS AUDIO VISUALES conformado por (proyector, cabina de sonido, micrófonos, mezclador y cables para sonido)

Experiencia requerida. (en caso que solo participe por este lote)

El proponente deberá aportar experiencia en Suministro y/o Compraventa de equipos de audio y video o equipos de características similares, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación debidamente registrados en el RUP, la sumatoria de los contratos referenciados para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o superior a **seis (6) SMLMV** correspondiente al presupuesto oficial para el presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en al menos dos de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111600 Proyectores y suministros	45111616 Proyectores de video

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161545 Grabadoras de video digital
52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161547 Amplificadores de audio
52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos deconsumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161520 Micrófonos

45000000 equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 equipos de audio y video para presentación y composición	45111700 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	45111704 Consolas De mezclado De audio

7.3 Lote 3: EQUIPOS TECNOLOGICOS ESPECIALES conformado por (RTK y sistema GNSS, baterías de vuelvo inteligente – Dron.)

Experiencia requerida. (en caso que solo participe por este lote)

El proponente deberá aportar máximo tres (3) certificaciones o copias de contratos, con sus respectivas actas de liquidación en las que contengan en su objeto La adquisicióny/o suministro de Estación Total de Topografía y/o Equipo Topográfico, cuya sumatoria del valor contratado sea igual o superior a **sesenta y cuatro (64) SMMLV** correspondiente al presupuesto oficial del presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en el siguiente código UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de le pletaforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no centrelado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

32000000 Componentes ysuministros electrónicos	32100000 Circuito impresos, circuitos integrados y microensamblajes	32101600 Circuitos integrados	32101656 Circuito integrao de sistemade posicionamiento geográfico GPS

CORRESPONDENCIA: Las comunicaciones deberán presentarse **UNICAMENTE** a través de la plataforma de **SECOP II.**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La modalidad de selección pertinente para el presente proceso corresponde a la Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, en consonancia con lo establecido en el Artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2, del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021.

En efecto, la contratación se adelantará mediante el proceso de selección abreviada para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización en la modalidad de subasta inversa electrónica.

En el mercado existe una estandarización de las características y especificaciones técnicas de los servicios a adquirir, es decir, se tienen plenamente identificadas las condiciones y requerimientos mínimos de los servicios que la entidad desea adquirir, lo que hace procedente la selección abreviada por esta causal.

Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad realizará el procedimiento de subasta inversa de manera electrónica en los términos y condiciones establecidos en el Decreto en mención

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de VEINTE (20) Días, dicho término empezará a partir del día en que se suscriba el acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, y ejecución del mismo.

PLAZO DE ENTREGA DE OFERTA: Según lo establecido en el cronograma del proceso publicado en la plataforma **SECOP II.**

LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Las propuestas deberán presentarse **UNICAMENTE** a través de la plataforma de **SECOP II,** en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso para la entrega de propuestas.

La oferta deberá ser presentada desde el usuario del **SECOP II** del proponente, de lo contrario la propuesta no podrá ser evaluada y en consecuencia será rechazada. Del mismo modo, cuando la oferta sea presentada por un proponente plural ésta deberá ser presentada desde el usuario del consorcio o la unión temporal en el SECOP II, así mismo cuando la oferta sea presentada

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

por un proponente singular ésta deberá ser presentada desde el usuario que tiene en el **SECOP II**, de lo contrario la oferta será RECHAZADA.

Los Proponentes plurales deben efectuar un solo registro por todos sus miembros. Las instrucciones para el registro y la presentación de Ofertas en el **SECOP II** están en el manual de uso del **SECOP II** para Proveedores disponible en https://www.colombiacompra.gov.co/content/creacion-de-proponente-plural

El Proponente debe presentar su Oferta en la fecha establecida en el Cronograma del enlace del presente Proceso de Contratación en el **SECOP II**.

El Proponente registrado, debe ingresar con su usuario y contraseña al **SECOP II** y seleccionar el Proceso de Contratación **correspondiente**, en el **SECOP II** para consultar el Proceso de Contratación y crear su Oferta.

Para presentar Ofertas en el **SECOP II** por parte de uniones temporales, consorcios o promesas de sociedad futura, los integrantes del Proponente plural deben estar previamente registrados como proveedor individual en el **SECOP II**. Una vez hecho esto, uno de los integrantes del Proponente plural debe crear en el **SECOP II** el proveedor plural (Proponente plural). Los pasos para inscribirse como proveedor plural (Proponente plural) se encuentran en la sección X.E del manual de proveedores para el uso del **SECOP II** https://www.colombiacompra.gov.co/content/presentar-ofertas-secop2

.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: Publicados en el Portal Único de Contratación Estatal **SECOP II**

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: **TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($387.470.567) M/CTE** , que incluye los pagos por los costos directos e indirectos y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar

RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO: La Alcaldía Municipal de Ibagué pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
1310-4163	23/10/2024	CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000)
1310-4164	23/10/2024	CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($115.000.000)
1310-4087	21/10/2024	CIENTO DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PISAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlsdo y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de
IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
		SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($110.661.669)
1310-4071	21/10/2024	VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($21.808.898)

TRATADOS INTERNACIONALES Y ACUERDOS COMERCIALES:.

Acuerdo Comercial	Valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable	Excepciones
Chile	Bienes y servicios $[illegible] Servicios de construcción $[illegible]	1, 2, 5, 4, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 36, 37, 45
Guatemala	No incluye valores	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53
Estados AELC	Bienes y servicios $[illegible] Servicios de construcción $[illegible]	1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37
Unión Europea	Bienes y servicios $500'408.000 Servicios de construcción $14.010.101.000	1, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACIFICO	CHILE	NO	NO	NO	NO
	MEXICO	NO	NO	NO	NO
	PERU	NO	NO	NO	NO
CANADA		NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		NO	NO	NO	NO
COSTA RICA		NO	NO	NO	NO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

ESTADOS AELC		NO	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	NO	NO	NO
MEXICO		NO	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNION EUROPEA (Incluye Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI
ISRAEL		NO	N/A	N/A	NO

Una vez desarrollado el proceso de verificación anterior y teniendo en cuenta el presupuesto estimado para la presente contratación, se concluye que la misma está cobijada por dos acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para Colombia con EL Triángulo Norte (Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN y podrá ser aplicado manejo de trato nacional a los países que integran la CAN, al no existir restricciones en relación con el objeto contractual.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME: De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015,En razón a la cuantía del presupuesto oficial de **TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS SESENTA YSIETE PESOS ($387.470.567) M/CTE**, , en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 del 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2, 2.2.1.2.4.2.3, y 2.2.1.2.4.2.4 De la subsección 2 de la sección 4 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta que el presupuesto no supera los 125.000 dólares americanos, ya que el Umbral establecido por el Ministerio De Comercio, Industria Y Turismo Y CCE Para Esta Vigencia se encuentra establecido en **QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS ($ 532.338.092(** se informe que es posible que el presente proceso sea limitado a convocatoria de MIPYMES.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Los oferentes interesados en el presente proceso de contratación, deben contar con la capacidad jurídica, técnica, operacional, financiera y de experiencia exigida en el pliego de condiciones, así:

- **DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO:**
 - Carta de presentación de la oferta.
 - Compromiso Anticorrupción
 - Origen Licito de los Recursos
 - Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades
 - Certificado de existencia y representación legal.
 - Documento de identificación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)
- Constitución de consorcio o unión temporal (si aplica)
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y parafiscal.
- Certificado antecedentes Fiscales
- Certificados antecedentes Judiciales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas
- Verificación en el registro de deudores alimentarios morosos.
- Situación Militar Definitiva
- Registro Único Tributario
- Certificación bancaria
- certificación expedida por el director de Asuntos Jurídicos Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores (si aplica)

➢ **DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO**

INDICADOR	**CONDICIÓN**
Índice de Liquidez	Mayor a **2,61**
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al **0.60**
Razón de cobertura de intereses	Mayor a o igual a 13,095
Capital de Trabajo	Mayor o igual al **100%** del presupuestooficial correspondiente a cada LOTE

Para este proceso es importante que el oferente demuestre la solvencia financiera necesaria para poder apalancar una posible inversión para cumplir con el objeto contractual, por tanto, el capital de trabajo requerido es mayor o igual al 100% del presupuesto oficial correspondiente a cada lote.

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores, serácausal de rechazo de la propuesta.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla4-Indicadores de capacidad organizacional

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DE LREQUISITO / FORMULA	MARGEN / REQUERIDO
RENTABILIDAD DE LPATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL DIVIDIDA POR EL PATRIMONIO	MAYOR OIGUAL 0,19
RENTABILIDAD DE LACTIVO	UTILIDAD OPERACION ALDIVIDIDA POR EL ACTIVO TOTAL	MAYOR OIGUAL 0,10

- DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO

Experiencia requerida si participar por los tres lotes

El proponente deberá aportar experiencia en Suministro y/o Compraventa de computadores y equipos de características similares, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación debidamente registrados en el RUP, la sumatoria de los contratos referenciados para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o superior a **doscientos noventa y ocho (298)** SMLMV correspondiente al presupuesto oficial, para el presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en al menos dos de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo Informático y accesorios	43211500 Computadores	43211507 Computadores de escritorio
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores	43211518 Computadores de múltiples pantallas
81000000 servicios basados en	81110000 servicios informáticos	81112500 servicios de alquiler o	81112501 Servicio de licencias del

La vereión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documente no contrelado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

ingeniería, investigación y tecnología		arrendamiento de licencias de software de computador	software del computador
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43212100 Impresoras de Computador	43212105 Impresoras laser
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211700 dispositivos informáticos de entrada de datos	43211711 Producto: Escáneres

Lote 1 EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPLEMENTOS TECNOLOGICOS conformado por (computadores de escritorio de buena capacidad de procesamiento, computadores de dos pantallas, plotter escáner, plotter multifuncional, tóner, Impresoras multifuncionales, tabletas, UPS, Antivirus, Licencias Microsoft Office y Escáner documentales)

El proponente deberá aportar experiencia en Suministro y/o Compraventa de computadores y equipos de características similares, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación debidamente registrados en el RUP, la sumatoria de los contratos referenciados para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o superior a **doscientos veintiocho (228)** SMLMV correspondiente al presupuesto oficial, para el presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en al menos dos de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43000000 Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	43210000 Equipo Informático y accesorios	43211500 Computadores	43211507 Computadores de escritorio
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211500 Computadores	43211518 Computadores de múltiples pantallas
81000000 servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	81110000 servicios informáticos	81112500 servicios de alquiler o arrendamiento de licencias de software de computador	81112501 Servicio de licencias del software del computador
43000000 Difusión de tecnologías de	43210000 Equipo informático y accesorios	43212100 Impresoras de Computador	43212105 Impresoras laser

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considereda como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

información y telecomunicaciones			
43000000 Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones	43210000 Equipo informático y accesorios	43211700 dispositivos informáticos de entrada de datos	43211711 Producto: Escáneres

Lote 2: EQUIPOS AUDIO VISUALES conformado por (proyector, cabina de sonido, micrófonos, mezclador y cables para sonido).

Experiencia requerida. (en caso que solo participe por este lote)
El proponente deberá aportar experiencia en Suministro y/o Compraventa de equipos de audio y video o equipos de características similares, mediante la presentación de máximo tres (3) certificaciones de contratos y/o acta de liquidación debidamente registrados en el RUP, la sumatoria de los contratos referenciados para acreditar la experiencia específica, debe ser igual o superior a **seis (6) SMLMV** correspondiente al presupuesto oficial para el presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en al menos dos de los siguientes códigos UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
45000000 Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 Equipos de audio y video para presentación y composición	45111600 Proyectores y suministros	45111616 Proyectores de video
52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161545 Grabadoras de video digital
52000000 Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161547 Amplificadores de audio
52000000 Artículos domésticos, suministros y	52160000 Electrónica de consumo	52161500 Equipos audiovisuales	52161520 Micrófonos

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

productos electrónicos de consumo			
45000000 equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	45110000 equipos de audio y video para presentación y composición	45111700 Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	45111704 Consolas de mezclado de audio

Lote 3: EQUIPOS TECNOLOGICOS ESPECIALES conformado por (RTK y sistema GNSS, baterías de vuelvo inteligente - Dron)

Experiencia requerida. (en caso que solo participe por este lote)
El proponente deberá aportar máximo tres (3) certificaciones o copias de contratos, con sus respectivas actas de liquidación en las que contengan en su objeto La adquisición y/o suministro de Estación Total de Topografía y/o Equipo Topográfico, cuya sumatoria del valor contratado sea igual o superior a **sesenta y cuatro (64) SMMLV** correspondiente al presupuesto oficial del presente lote. Los contratos con los cuales se acredite experiencia deberán estar clasificados en el siguiente código UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
32000000 Componentes y suministros electrónicos	32100000 Circuito impresos, circuitos integrados y microensamblajes	32101600 Circuitos integrados	32101656 Circuito integrao de sistema de posicionamiento geográfico GPS

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio) será la sumatoria de la experiencia de los integrantes. Ahora bien, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE QUE CERTIFIQUE CALIDAD DE MIPYMES (Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021)

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", la experiencia para proponentes en condición de Mipyme, será verificará por La Entidad que el proponente acredite experiencia general, mediante máximo cuatro (4) contratos lo cuales deberán contener algunos de los códigosde clasificación UNSPSC para cada LOTE o si participa por los TRES LOTES certificados como experiencia en el RUP.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Alcaldía de IBAGUÉ

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los proponentes deberán anexar el RUP a corte 31 de diciembre de 2023, donde se pueda verificar el cumplimiento de los indicadores financieros determinados para el presente proceso.

INDICADOR	CONDICIÓN
Índice de Liquidez	Mayor a **2,61**
Índice de Endeudamiento	Menor o Igual al **0.60**
Razón de cobertura de intereses	Mayor a o igual a 13,095
Capital de Trabajo	Mayor o igual al **100%** del presupuesto oficial correspondiente a cada LOTE

Para este proceso es importante que el oferente demuestre la solvencia financiera necesaria para poder apalancar una posible inversión para cumplir con el objeto contractual, por tanto, el capital de trabajo requerido es mayor o igual al 100% del presupuesto oficial correspondiente a cada lote.

El no cumplimiento de los índices financieros de acuerdo a las condiciones anteriores

será causal de rechazo de la propuesta. **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP.

Tabla4-Indicadores de capacidad organizacional

TIPO DE REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO / FORMULA	MARGEN / REQUERIDO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL DIVIDIDA POR EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL 0,19
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL DIVIDIDA POR EL ACTIVO TOTAL	MAYOR O IGUAL 0,10

Si el Proponente es un consorcio o unión temporal, debe cumplir su capacidad organizacional de acuerdo con los siguientes criterios.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

Es importante destacar que, dentro de estos indicadores financieros, se considera la "Razón de Cobertura de Intereses". En este sentido, es crucial determinarla como mayor o igual a 0 o indeterminada.

Según lo establecido en la Circular Única del RUP expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando se divide por cifras donde el divisor o el dividendo es "0", la operación se considera "indeterminada".

Además, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente indica que la entidad estatal debe establecer explícitamente en los Documentos del Proceso una regla para determinar cómo evaluará el indicador cuando el denominador es cero. Por ejemplo, en el caso del indicador de cobertura de intereses, si una empresa no presenta obligaciones financieras y, por ende, no incurre en gastos financieros, el denominador es cero y el indicador no se puede calcular. En este caso, la regla puede ser que el proponente que no tiene obligaciones financieras resulte habilitado.

Este enfoque garantiza la equidad y la transparencia en el proceso de selección, al tiempo que asegura que los proponentes seleccionados cuenten con la capacidad financiera necesaria para cumplir con los requisitos del contrato estatal.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por los Decretos 399 y 579 de 2021, los oferentes podrán acreditar el cumplimiento de estos requisitos habilitantes con la información financiera a corte 31 de diciembre de 2023, reflejada en el Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme.

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o Consorcio).

El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.

El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Siendo Proponente Plural el indicador de CAPITAL DE TRABAJO se debe calcularse así:

$$\text{CTProponente plural} = \sum_{i=1}^{n} \text{CT}_i$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (Unión Temporal o

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué

SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Consorcio).

Nota: Los proponentes extranjeros no obligados a estar registrados en el RUP deben acreditar que cumplen con los requisitos habilitantes, bien sean proponentes individuales o integrantes de una unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura. - Los oferentes extranjeros deben presentar sus estados financieros a la fecha de corte establecida en los países de origen o en sus estatutos sociales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Menor precio ofrecido.

CRONOGRAMA CONTRACTUAL:

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones, que se encuentra publicado en el **SECOP II.**

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Publicados en el Portal Único de Contratación Estatal **SECOP II.**

Dado en Ibagué, Tolima en el mes de Octubre del 2024.

DANIELA CABRERA VELOSA
Secretaria de Planeación
Cargo y Dependencia

Revisó y aprobó: Paula Andrea García Vergara -Directora de Planeación Multipropósito
Revisó y aprobó: Luis Osman, Director de Ordenamiento Territorial
Reviso y aprobó: Oscar Arango Dirección de Información y Aplicación de la Norma Urbanística,
Reviso: Diego Mesa – asesor -- Direcclón de Planeación Multipropósito
Revisó: Diego Andrés Triana Trujillo- abogado Secretaría de Planeación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué